

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Rua 37, 2.ª—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Procesos convencionales

Salamanca

En la plaza de Toros de Salamanca se hará el día 21 de Septiembre de 1902 (San Mateo) extraordinaria corrida de toros por el diestro Manuel Jiménez, Chicuelo y su cuadrilla.

Se lidiarán seis toros utrerros de la acreditada ganadería de D. Amador García, vecino de Tejadillo (Salamanca).

Espada: Manuel Jiménez Chicuelo; sobresaliente de espada con obligación de matar uno ó dos de los últimos toros: Juan Domínguez, Pulguita Chico; picadores: Felipe Molina, Teli-las, Pedro Navarrete, Cantarito, Miguel Melero, José Ruipérez, Trescalé chico; banderilleros: Eduardo Borrego, Zocato; José Antolín, José Espino sa, José Monsolín, Elías Labrador, Pinturas.

Precio de las localidades con inclusión del timbre móvil según la nueva ley del mismo:

Sombra.—Palcos con diez entradas, 30 pesetas; Balconillos, primero y segundo piso, 3 ídem; Gradas y andanadas, sin numeración, 2 ídem; Barreras 3'50 ídem; Tendidos 1, 7, 8 y (6 sol y sombra), 2 ídem. Sol: Entrada general sin distinción de localidades, 1'50 ídem.

Los toros podrán verse desde las dos de la tarde el día 20 (sábado) en el Prado de Panaderos.

El apartado tendrá lugar el día de la corrida á las once de la mañana.

Ha sido detenido en Horcajo Mediano un sujeto autor de la estafa de 1.400 reales al vecino de Valdelosa D. Angel Moreno Sánchez.

Hemos recibido una carta que suscribe D. Diego Martín y en la que refiriéndose á un suelto publicado en un diario local, sobre una cuestión habida con el inspector de vigilancia, manifiesta sus deseos de hacer constar:

1.º Que es primer teniente de movilizados, por haber derramado su sangre en el campo de batalla, y como tal caballero.

Y 2.º Que ha sido víctima de un atropello, sin ser culpable.

En Peñaranda se va á construir una casa cuartel para la guardia civil.

Nos ruegan la inserción de esta noticia:

«Tenemos enten lido que mañana ó pasado mañana celebrarán una reunión los Directores de los Colegios

de esta capital, señores D. Gabriel Diaz, D. Julián Iglesias, D. Tomás Bretón, D. Fabián Villoria y D. Primitivo Navarro, únicos titulados, para tratar de asuntos que afectan á la enseñanza».

Anteayer se vendió en el tesoro de la feria, un hermoso novillo en la cantidad de 1.100 pesetas.

El comprador fué un vecino de los Villares de la Reina.

Ha sido detenido en Campo de Peñaranda Eugenio Niño Escibanopresunto autor de un robo por valor de 25 pesetas propiedad de Segundo González Montero.

Ha fallecido en esta ciudad D. Ricardo Vicente Lorenzo, hermano del Canónigo Penitenciario de la Santa Basílica Catedral, D. Primitivo Vicente.

Descansen en paz y reciba la familia nuestro pésame.

Ha sido nombrado delegado en Salamanca de la Exposición de Béjar, D. Manuel Berítez.

Ayer fué pedida para nuestro querido compañero de redacción D. Angel Vázquez de Parga y Blanco, la mano de la bellísima señorita Isabel García y Sánchez, hija de D. Emilio García, de Rodasviejas.

Entre los prometidos se cambiaron valiosas joyas.

Al amigo querido nuestro especial y cariñosa felicitación.

La boda se verificará en Octubre.

Por real orden del 4 del mes actual han sido aprobados los planes de aprovechamiento de los montes de utilidad pública de las provincias de Salamanca y Zamora, formulados por el distrito forestal. En las oficinas de la Jefatura en Salamanca y en las de la sección de Zamora, pueden los Ayuntamientos de una y otra provincia recoger desde luego las órdenes de ingreso del 10 por 100 para proveer de las licencias necesarias á la realización de los disfrutes.

En Peñaranda han sido elegidos compromisarios para elegir Senador en la elección que ha de verificarse el día 21, los señores D. Juan Junqueros Hernández, primer Teniente de Alcalde, y D. Teodoro del Castillo.

Dice La Voz de Peñaranda: «El señor Alcalde de esta villa, don

Manuel de la Peña Igoa, ha publicado el bando encaminado á reprimir los vicios de la blasfemia y de la embriaguez, desgraciadamente tan extendidos en esta villa como en otros pueblos no muy sobrados de cultura.

La resolución del señor Alcalde merece el aplauso de todas las personas amantes de la moralidad y de las buenas costumbres, base sobre que se asienta el adelantamiento y progreso de los pueblos.

Nosotros enviamos el más entusiasta aplauso á la digna autoridad local y esperamos, no sin fundamento, que, como cuantas órdenes emanan de las autoridades, la de que hoy nos ocupamos será exactamente cumplimentada, desterrándose así vicios y costumbres que no hacen honor á las personas que los cobijan y desdican de los pueblos que las toleran».

Santorial y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 17.—Miércoles.—La impresión de las llagas de San Francisco; San Pedro Arbués, mártir, y San Lambert, Obispo y mártir. Se reza de San Pedro Arbués, con rito doble y color encarnado.

Es día de ayuno

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana de siete á doce y por la tarde de tres á seis.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco rosario.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á las tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde vejar á las señoras de la parroquia de San Pablo.

Iglesia conventual de la Magdalena (Pardes Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, rosario.

Noticias varias

Burgos.

Ha ocurrido una desgracia en la calle de San Juan.

Frente á la delegación de Hacienda chocaron un camión del Sr. Dorao y un carro procedente de Villatoro cogiendo, en medio al conductor de este último, Felix Franco.

Conducido á la casa de socorro se le apreció la fractura de dos costillas.

—Se ha constituido el juzgado de instrucción en el Capiscol donde ha ocurrido un lamentable accidente.

Al atravesar la vía férrea un carro de la propiedad de D. Cayetano Ruiz Oria, echáronse encima dos máquinas aisladas.

El conductor no tuvo tiempo más que para arrojarse del vehículo, ocasionándose extensa herida en la cabeza y conmoción cerebral, y un momento después sobrevino el choque con tal violencia que el carro quedaba destruido, sufriendo las mulas que lo conducían algunas lesiones al caer por un terraplén.

En el lugar del suceso se personaron el juzgado, párroco y otros vecinos de Gamonal para prodigar sus auxilios al herido.

—Se encuentra en Burgos el Conde de Cambrasa y el distinguido arquitecto señor Repullés.

—Ha fallecido sor María Concepción González Vélez, abadesa del monasterio de Calatravas.

—Ha sido pedida la mano de la señorita Felicitas Castillo Fernández, hija del industrial D. Cecilio, para el joven agente de negocios en esta capital D. Mariano Gil García, hijo de D. Apolinario, oficial de Contaduría en la Exema. Diputación provincial.

—En virtud de concurso de traslado ha sido nombrada profesora de la sección de Letras de la Escuela Normal de Burgos, doña Benita García y García.

Navarra.

En la villa de Fitero ha ocurrido un tumulto.

Al terminarse las clásicas hogueras y el baile público con motivo de las fiestas, unos trescientos hombres pedrearón al alcalde, por negarse éste, en atención á lo avanzado de la hora, á que continuara el baile.

La intervención de la Guardia civil bastó por el momento para restablecer el orden; pero rebeldes después, los amotinados agredieron también á la benemérita, resultando heridos algunos guardias.

Estos se vieron entonces precisados á disparar los fusiles, lesionando algunos paisanos.

Parece que se han hecho algunas detenciones.

Ante el temor de que se reproduzca el alboroto se han reconcentrado fuerzas de la guardia civil de los pueblos inmediatos.

Sevilla.

El gobernador ha aprobado el cartel para las corridas de toros que se han de celebrar en los días 28 y 29 del corriente en esta capital, con motivo de la feria de San Miguel.

En la primera se lidiarán reses de Otazu-laurruchi, y en la segunda ganado de la señora viuda de Concha y Sierra, por las cuadrillas de Emilio y Ricardo Torres (Bombitas) y Rafael Gómez (Gallito), que tomará la alternativa de manos del primero.

—Es objeto de las conversaciones entre algunos políticos la noticia de haber presentado la dimisión de la Alcaldía don Manuel Héctor y Abreu.

Segovia.

Se ha encargado del mando del Archivo general militar el coronel señor Fernández Negrete, persona muy estimada en la capital.

Valladolid.

Hace días se paseaba por las calles de Valladolid alternando con lo más distinguido, un joven que por su manera de ser revelaba

ba pertenecer á familia también distinguida.

Se llamaba Emilio Sampedro, y decía en breve contraer matrimonio con la hija del representante de la Tratatística.

Después de varios días de farsa, se ha descubierto que no es tal Sampedro, y si el mismo prójimo que en Victoria se llamó hijo del marino Villamil y en Bilbao hijo del señor Goncas.

Aquí comenzaba á recelarse de él.

Está hospedado en la fonda de El Siglo y descubierta la suplantación de nombre, ha sido detenido.

No llevaba ni una peseta en el momento de ser detenido.

Zaragoza

Se han recibido en el Ayuntamiento 14 adhesiones de otras tantas ciudades aragonesas al proyecto de instituir un premio con destino á los Juegos Florales de Zaragoza, para perpetuar la memoria de la reunión de representantes de poblaciones de Aragón en la fiesta literaria que se celebró el año último.

Zamora.

Con objeto de dar á conocer al público el lucido repertorio que lleva el orfeón «El Duero» á Valladolid, dió un concierto en la Plaza de toros resultando brillantísimo.

La animación fué extraordinaria, los palcos se veían ocupados por multitud de señoritas; la masa coral ejecutó el siguiente programa.

Primera parte.—Los mártires, Las tres, El adios del recluso, La canción de Abril.

Segunda parte.—El Rhin, Las tierras llanas, Stradella, La jota.

Muchos y muy nutridos aplausos se oyeron durante todas las piezas y especialmente en «Las tierras llanas» y «El Adios del recluso» las cuales gustaron mucho, saliendo el público altamente satisfecho.

DE OBRAS PÚBLICAS

El ministro de Agricultura ha pasado al Consejo de Estado una real orden aclaratoria á las disposiciones primera, tercera y transitorias del proyecto sobre modificación de los Cuerpos de ayudantes de Obras públicas y sobrestantes, que en lo sucesivo habrán de refundirse en uno solo con el nombre de Cuerpo auxiliar de Obras públicas.

Según la real orden aclaratoria, los actuales sobrestantes no podrán pasar á la categoría superior á 3 000 pesetas mientras haya en el Cuerpo de auxiliares personal procedente del extinguido Cuerpo de ayudantes.

Respecto á las derechos de los ayudantes de Obras públicas, actuales oficiales de Administración, la interpección que el Gobierno da al proyecto de decreto es la siguiente.

De cada cuatro vacantes de oficiales terceros del nuevo cuerpo auxiliar de Obras públicas, se concederán tres á los individuos procedentes de Obras públicas; de categoría de oficiales cuartos de Administración, y la cuarta á los del Cuerpo de sobrestantes.

pido en aquella sima, cuyo fondo ya divisaba.

Pensó en la fuga; pero ante todas cosas era preciso tener presente que, según las razones de Brianda, Leonor estaba en acecho, y espiaba quizá todos sus pasos y movimientos y era probable, que á la primera demostración de fuerza, á la primera tentativa para huir, la reina llamara á sus guardias y redoblara la vigilancia, y haría más dura y estrecha su prisión. Convenía, pues, no excitar sospechas, meditar con calma una resolución y llevarla á cabo con presteza y energía.

Desde luego le parecieron preferibles los medios suaves á los violentos, la astucia y seducción, á la fuerza.

El aposento, situado, como hemos dicho, en la planta baja del edificio, tenía una sola ventana, defendida por doble reja, y era una locura pensar en quebrantar las gruesas y sólidas barras de hierro; además de que, fuese casualidad, fuese disposición tomada de propósito, debajo de aquella ventana siempre había visto un centinela. La habitación por un lado comunicaba con otra, tan defendida como la primera, y por el otro con el interior

fidamente afrentó en Ortés delante de los principales caballeros del reino. Una vez sabedora de este secreto, Leonor podía penetrar muy fácilmente los ocultos designios del mesnadero, y así se explicaba el su detención en aquella cámara, que ya reputaba por cárcel, y el plazo de doce días de que Brianda acababa de hablarle. El que había estado, anhelando quince años por hallarse delante de Leonor, ya reina de Navarra, en el aniversario de la muerte de Blanca, él que pensaba aparecer á sus ojos como spuremo juez que había de pedirle estrecha cuenta de todos sus crímenes aquel terrible día, estaba sujeto al capricho de su víctima.

Ni dos minutos seguidos podía consentir Jimeno en semejante calamidad; su corazón se rebelaba: su entendimiento no podía comprender cómo la divina Providencia, que no consiente la impunidad de los crímenes, podía condenarle á la suerte que Leonor estaba preparando, y se proponía luchar y reluchar á brazo partido con su destino, romper sus prisiones, salir... ¿y qué? ¿Qué hacía, apenas cicatrizadas sus heridas, conocido de la reina, sin amparo, sin medios de llegar á ponerse frente á

SE VENDE

la casa número 3 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesoría para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante. Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser). Estuches neceseres, cabás, limosneros, portapés de lana, portamaas y demás artículos de piel. Bauls munlos y cajas, novedad para viajes.

Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para casa.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero.

Artículos de viaje y casa

1. SAN PABLO, 15

J. LEONARIAS

CIRUJANO DENTISTA

POR

LA FACULTAD DE MEDICINA

DE

MADRID

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales. Tratamiento especial de enfermedades de la boca é irregularidades de la dentadura natural. Extracción sin dolor. Precios módicos. PLAZA MAYOR—DR. RIESCO, 1.º

SALAMANCA

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

Dice un periódico de Madrid: «Se ha dicho que en Filipinas hay 4.000 soldados españoles prisioneros en San Miguel de Mayumo (Bulacán), víctimas de la perfidia de Emilio Aguinaldo. Persona bien enterada y conocedora de Filipinas nos dice que la noticia es inexacta; que en el archipiélago ya no hay prisioneros; que todos los españoles viven allí en libertad, gracias a los americanos, y que en San Miguel de Mayumo, que está a pocas horas de Manila y bajo la autoridad americana, no existe ningún prisionero, como tampoco, según antes decimos, en lo restante del territorio filipino. Bueno es que la noticia en cuestión sea desmentida para tranquilidad de las familias con parientes en Filipinas, y los cuales, si no escriben, será porque no querían hacerlo ó por otros motivos particulares, no por estar prisioneros.»

FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Aprobando los reglamentos por los que deben regirse la Escuela central de Ingenieros industriales y la Escuela de Artes e Industrias de Madrid. Disponiendo la provisión de varias escuelas de primera enseñanza. Nombrando consejero de Instrucción pública a D. Eloy Bejarano. Dictando disposiciones para el régimen de las Juntas locales de primera enseñanza de Madrid y Barcelona. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Francisco Pérez Clemente.

FENÓMENO CURIOSO

Según leemos en *La Nature* existe actualmente en el camino de Gieu á Chantellón-Sur-Loire un sauce, encima del cual ha arraigado perfectamente un tilo, que cuenta diez años de edad, cuyas raíces se introducen en el interior del sauce y se alimentan de los detritus de todas clases allí acumulados en el transcurso del tiempo. El aspecto de ambos árboles—según *La Nature*—acusa un perfecto estado de vegetación, y los dos se cubren a la vez de hojas y se despojan de ellas al mismo tiempo.

FUERO ECLESIASTICO

En el último número del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis se publican las siguientes interesantes instrucciones: «El decreto de 6 de Diciembre de 1868 suprimió casi en absoluto el fuero eclesiástico. Este decreto sometió al conocimiento de los Tribunales ordinarios, es decir, seculares, todos los negocios civiles y causas criminales por delitos comunes de los clérigos, y al mismo tiempo determinó que los Tribunales eclesiásticos continuarían conociendo únicamente de las causas sacramentales, beneficenciales y de los delitos eclesiásticos, como también de las causas de divorcio y de nulidades de matrimonio, aunque reservando a la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las incidencias respecto del depósito de la mujer casada, alimentos, litis, expensas y demás asuntos temporales. El decreto de 6 de Diciembre de 1868 es contrario al Derecho divino, que estableció el fuero eclesiástico, á los Sagrados Cánones, que lo reconocieron, y á los Concordatos, que lo sancionaron: por ello carece en absoluto de fuerza legal; pero teniendo presente que no es posible en muchas ocasiones eludir sus preceptos, creemos conveniente dar á los párrocos y á los clérigos en general las siguientes instrucciones de carácter práctico: 1.º Los Sagrados Cánones prohíben á los clérigos prestar juramento ante los jueces temporales; en tal sentido, cuando aquéllos sean citados por éstos y tengan que prestar juramento, deben solicitar antes el permiso de su Prelado. 2.º Siempre que un clérigo sea demandado ante un juez civil, ó procesado por éste, debe igualmente ponerlo en conocimiento de su Prelado, expresando la naturaleza de la demanda ó la causa del procesamiento. 3.º Cuando un clérigo sea citado para prestar declaración por un juez temporal, necesita obtener el permiso de su Prelado para acudir á la citación; si no hubiese tiempo para pedir dicho permiso, puede prestar la declaración que se le exige, manifestando que no renuncia á su fuero y enterando inmediatamente á su Prelado de lo sucedido. 4.º Cuando un clérigo sea citado por un juez temporal para declarar en causa criminal, debe hacer constar al prestar la declaración que no quiere contribuir con esto á que se imponga al reo la pena de muerte. (Pellicer y Guiu.—*Derecho civil, procesal*).»

rigos, y al mismo tiempo determinó que los Tribunales eclesiásticos continuarían conociendo únicamente de las causas sacramentales, beneficenciales y de los delitos eclesiásticos, como también de las causas de divorcio y de nulidades de matrimonio, aunque reservando a la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las incidencias respecto del depósito de la mujer casada, alimentos, litis, expensas y demás asuntos temporales. El decreto de 6 de Diciembre de 1868 es contrario al Derecho divino, que estableció el fuero eclesiástico, á los Sagrados Cánones, que lo reconocieron, y á los Concordatos, que lo sancionaron: por ello carece en absoluto de fuerza legal; pero teniendo presente que no es posible en muchas ocasiones eludir sus preceptos, creemos conveniente dar á los párrocos y á los clérigos en general las siguientes instrucciones de carácter práctico: 1.º Los Sagrados Cánones prohíben á los clérigos prestar juramento ante los jueces temporales; en tal sentido, cuando aquéllos sean citados por éstos y tengan que prestar juramento, deben solicitar antes el permiso de su Prelado. 2.º Siempre que un clérigo sea demandado ante un juez civil, ó procesado por éste, debe igualmente ponerlo en conocimiento de su Prelado, expresando la naturaleza de la demanda ó la causa del procesamiento. 3.º Cuando un clérigo sea citado para prestar declaración por un juez temporal, necesita obtener el permiso de su Prelado para acudir á la citación; si no hubiese tiempo para pedir dicho permiso, puede prestar la declaración que se le exige, manifestando que no renuncia á su fuero y enterando inmediatamente á su Prelado de lo sucedido. 4.º Cuando un clérigo sea citado por un juez temporal para declarar en causa criminal, debe hacer constar al prestar la declaración que no quiere contribuir con esto á que se imponga al reo la pena de muerte. (Pellicer y Guiu.—*Derecho civil, procesal*).»

5.º Al obrero agricultor padre del mayor número de hijos, que demuestre con papeleta firmada por el párroco, el alcalde de barrio y los maestros respectivos, haber proporcionado buena educación y obligado á sus hijos á concurrir á los centros de enseñanza. 2.º Al obrero de cualquier oficio ó arte de iguales condiciones y requisitos que el anterior. 3.º Al dependiente de tienda, comercio ó escritorio que acredite mejores aptitudes de honradez, aplicación y amor al tr. bajo. 4.º Al hijo de familia que con su trabajo y comportamiento haya atendido mejor á sus padres necesitados. 5.º Al que acredite haber practicado el caso más saliente de caridad ó notable favor para sus convecinos ó prójimos.

maestros respectivos, haber proporcionado buena educación y obligado á sus hijos á concurrir á los centros de enseñanza. 2.º Al obrero de cualquier oficio ó arte de iguales condiciones y requisitos que el anterior. 3.º Al dependiente de tienda, comercio ó escritorio que acredite mejores aptitudes de honradez, aplicación y amor al tr. bajo. 4.º Al hijo de familia que con su trabajo y comportamiento haya atendido mejor á sus padres necesitados. 5.º Al que acredite haber practicado el caso más saliente de caridad ó notable favor para sus convecinos ó prójimos.

maestros respectivos, haber proporcionado buena educación y obligado á sus hijos á concurrir á los centros de enseñanza. 2.º Al obrero de cualquier oficio ó arte de iguales condiciones y requisitos que el anterior. 3.º Al dependiente de tienda, comercio ó escritorio que acredite mejores aptitudes de honradez, aplicación y amor al tr. bajo. 4.º Al hijo de familia que con su trabajo y comportamiento haya atendido mejor á sus padres necesitados. 5.º Al que acredite haber practicado el caso más saliente de caridad ó notable favor para sus convecinos ó prójimos.

DE TEATROS

Bretón

El Rey que robó obtuvo esmerada interpretación, poniendo todos los artistas vivo afán para que la obra tuviese el relieve de su fondo. La señorita Bonavente cantó bien y como actriz, aun cuando con afectación supo desempeñar su papel de Rey. Los señores Tapias, Peris y Rodríguez muy bien.

Liceo

La compañía Thuillier puso en escena anoche la comedia *El Director general*. La obra no llenó por completo. Los artistas rivalizaron en su labor sobresaliendo como siempre Thuillier y Colóm y las señoritas Ferri y Rodríguez.

Telegramas

Concierto

Madrid 16, 10. Núm. 59.

En San Sebastián se verificó anoche el concierto en el gran Casino. El orfeón pamplonés cantó con brillantez lucido programa. Fué aplaudidísimo especialmente el *Guernikako* y la jota. Mañana regresan á Pamplona los laureados artistas. El temporal y los consumos Madrid 16, 10, 45. Núm. 57.

Dicen de Zaragoza que ha regresado á aquella ciudad el gobernador civil después de recorrer las zonas inundadas por los últimos temporales. Se ha comentado en la prensa que al mismo tiempo se recibieron telegramas conminatorios para el pago de consumos en los pueblos que han sufrido las calamidades del temporal. Captura importante Madrid 16, 4. Núm. 9.

Dicen desde París que la policía de Argel ha hecho presos en una taberna á 22 españoles que se ocultaban allí. Todos estaban reclamados por tribunales de Justicia como autores de numerosas muertes y robos á mano airada. En varias casas de juego han sido presos muchos jugadores hallándoles 22 puñales y 10 revolvers. MENCHETA.

tribunales de Justicia como autores de numerosas muertes y robos á mano airada. En varias casas de juego han sido presos muchos jugadores hallándoles 22 puñales y 10 revolvers. MENCHETA.

En varias casas de juego han sido presos muchos jugadores hallándoles 22 puñales y 10 revolvers. MENCHETA.

UN TRIDUO

En la iglesia parroquial de Encinas de Arriba se celebrará un solemne triduo los días 27, 28 y 29 del presente mes, con motivo de la consagración del altar mayor de aquel templo. El sábado 27 á las nueve de la mañana, comenzarán los cultos con la ceremonia de la consagración del altar mayor, que verificará el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y acto seguido solemne misa con sermón. A las seis de la tarde se expone al Señor y después del rosario habrá plática, cantándose después el *Te Deum* en acción de gracias terminando con la reserva. Por la tarde á las seis, exposición, posario y plática. El lunes 27, último día del triduo, los mismos cultos que el día anterior. Serán oradores en estas solemnidades religiosas el M. I. Sr. D. Francisco Jarrín Moro, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca; el M. I. Sr. D. Antonio Calama Hoyos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo; el Dr. D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Babila fuente y D. Gregorio Gómez Barrera, ecónomo de Horcajo Medianero. Asistirá una escogida orquesta. En las noches de los tres días indicados lucirá una bonita iluminación en la torre del templo.

En la iglesia parroquial de Encinas de Arriba se celebrará un solemne triduo los días 27, 28 y 29 del presente mes, con motivo de la consagración del altar mayor de aquel templo. El sábado 27 á las nueve de la mañana, comenzarán los cultos con la ceremonia de la consagración del altar mayor, que verificará el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y acto seguido solemne misa con sermón. A las seis de la tarde se expone al Señor y después del rosario habrá plática, cantándose después el *Te Deum* en acción de gracias terminando con la reserva. Por la tarde á las seis, exposición, posario y plática. El lunes 27, último día del triduo, los mismos cultos que el día anterior. Serán oradores en estas solemnidades religiosas el M. I. Sr. D. Francisco Jarrín Moro, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca; el M. I. Sr. D. Antonio Calama Hoyos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo; el Dr. D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Babila fuente y D. Gregorio Gómez Barrera, ecónomo de Horcajo Medianero. Asistirá una escogida orquesta. En las noches de los tres días indicados lucirá una bonita iluminación en la torre del templo.

En la iglesia parroquial de Encinas de Arriba se celebrará un solemne triduo los días 27, 28 y 29 del presente mes, con motivo de la consagración del altar mayor de aquel templo. El sábado 27 á las nueve de la mañana, comenzarán los cultos con la ceremonia de la consagración del altar mayor, que verificará el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y acto seguido solemne misa con sermón. A las seis de la tarde se expone al Señor y después del rosario habrá plática, cantándose después el *Te Deum* en acción de gracias terminando con la reserva. Por la tarde á las seis, exposición, posario y plática. El lunes 27, último día del triduo, los mismos cultos que el día anterior. Serán oradores en estas solemnidades religiosas el M. I. Sr. D. Francisco Jarrín Moro, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca; el M. I. Sr. D. Antonio Calama Hoyos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo; el Dr. D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Babila fuente y D. Gregorio Gómez Barrera, ecónomo de Horcajo Medianero. Asistirá una escogida orquesta. En las noches de los tres días indicados lucirá una bonita iluminación en la torre del templo.

En la iglesia parroquial de Encinas de Arriba se celebrará un solemne triduo los días 27, 28 y 29 del presente mes, con motivo de la consagración del altar mayor de aquel templo. El sábado 27 á las nueve de la mañana, comenzarán los cultos con la ceremonia de la consagración del altar mayor, que verificará el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y acto seguido solemne misa con sermón. A las seis de la tarde se expone al Señor y después del rosario habrá plática, cantándose después el *Te Deum* en acción de gracias terminando con la reserva. Por la tarde á las seis, exposición, posario y plática. El lunes 27, último día del triduo, los mismos cultos que el día anterior. Serán oradores en estas solemnidades religiosas el M. I. Sr. D. Francisco Jarrín Moro, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca; el M. I. Sr. D. Antonio Calama Hoyos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo; el Dr. D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Babila fuente y D. Gregorio Gómez Barrera, ecónomo de Horcajo Medianero. Asistirá una escogida orquesta. En las noches de los tres días indicados lucirá una bonita iluminación en la torre del templo.

En la iglesia parroquial de Encinas de Arriba se celebrará un solemne triduo los días 27, 28 y 29 del presente mes, con motivo de la consagración del altar mayor de aquel templo. El sábado 27 á las nueve de la mañana, comenzarán los cultos con la ceremonia de la consagración del altar mayor, que verificará el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y acto seguido solemne misa con sermón. A las seis de la tarde se expone al Señor y después del rosario habrá plática, cantándose después el *Te Deum* en acción de gracias terminando con la reserva. Por la tarde á las seis, exposición, posario y plática. El lunes 27, último día del triduo, los mismos cultos que el día anterior. Serán oradores en estas solemnidades religiosas el M. I. Sr. D. Francisco Jarrín Moro, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca; el M. I. Sr. D. Antonio Calama Hoyos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo; el Dr. D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Babila fuente y D. Gregorio Gómez Barrera, ecónomo de Horcajo Medianero. Asistirá una escogida orquesta. En las noches de los tres días indicados lucirá una bonita iluminación en la torre del templo.

En la iglesia parroquial de Encinas de Arriba se celebrará un solemne triduo los días 27, 28 y 29 del presente mes, con motivo de la consagración del altar mayor de aquel templo. El sábado 27 á las nueve de la mañana, comenzarán los cultos con la ceremonia de la consagración del altar mayor, que verificará el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y acto seguido solemne misa con sermón. A las seis de la tarde se expone al Señor y después del rosario habrá plática, cantándose después el *Te Deum* en acción de gracias terminando con la reserva. Por la tarde á las seis, exposición, posario y plática. El lunes 27, último día del triduo, los mismos cultos que el día anterior. Serán oradores en estas solemnidades religiosas el M. I. Sr. D. Francisco Jarrín Moro, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca; el M. I. Sr. D. Antonio Calama Hoyos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo; el Dr. D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Babila fuente y D. Gregorio Gómez Barrera, ecónomo de Horcajo Medianero. Asistirá una escogida orquesta. En las noches de los tres días indicados lucirá una bonita iluminación en la torre del templo.

En la iglesia parroquial de Encinas de Arriba se celebrará un solemne triduo los días 27, 28 y 29 del presente mes, con motivo de la consagración del altar mayor de aquel templo. El sábado 27 á las nueve de la mañana, comenzarán los cultos con la ceremonia de la consagración del altar mayor, que verificará el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y acto seguido solemne misa con sermón. A las seis de la tarde se expone al Señor y después del rosario habrá plática, cantándose después el *Te Deum* en acción de gracias terminando con la reserva. Por la tarde á las seis, exposición, posario y plática. El lunes 27, último día del triduo, los mismos cultos que el día anterior. Serán oradores en estas solemnidades religiosas el M. I. Sr. D. Francisco Jarrín Moro, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca; el M. I. Sr. D. Antonio Calama Hoyos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo; el Dr. D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Babila fuente y D. Gregorio Gómez Barrera, ecónomo de Horcajo Medianero. Asistirá una escogida orquesta. En las noches de los tres días indicados lucirá una bonita iluminación en la torre del templo.

En la iglesia parroquial de Encinas de Arriba se celebrará un solemne triduo los días 27, 28 y 29 del presente mes, con motivo de la consagración del altar mayor de aquel templo. El sábado 27 á las nueve de la mañana, comenzarán los cultos con la ceremonia de la consagración del altar mayor, que verificará el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis y acto seguido solemne misa con sermón. A las seis de la tarde se expone al Señor y después del rosario habrá plática, cantándose después el *Te Deum* en acción de gracias terminando con la reserva. Por la tarde á las seis, exposición, posario y plática. El lunes 27, último día del triduo, los mismos cultos que el día anterior. Serán oradores en estas solemnidades religiosas el M. I. Sr. D. Francisco Jarrín Moro, canónigo magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca; el M. I. Sr. D. Antonio Calama Hoyos, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo; el Dr. D. Feliciano Bermejo, ecónomo de Babila fuente y D. Gregorio Gómez Barrera, ecónomo de Horcajo Medianero. Asistirá una escogida orquesta. En las noches de los tres días indicados lucirá una bonita iluminación en la torre del templo.

LOS EXÁMENES

EN LA UNIVERSIDAD

Los exámenes extraordinarios de la Facultad de Ciencias comenzarán el día 22 con los siguientes tribunales: Química general orgánica é inorgánica, prácticas y análisis de química, los señores D. Gerónimo Cid García, D. José Montes Miguel y D. Manuel González Calzada. Geometría métrica, física, analítica, Cristalografía, D. Cecilio G. Domingo, D. Mariano Reymundo y D. Juan Domínguez Berrueta. Física general, Prácticas y Cosmografía física del globo, Botánica, Zoología, D. Eduardo de Nó, D. José Bustos y D. Manuel Calzada. Cálculo, señores Reymundo, Cid y Bustos. Facultad de Letras Don Santiago Martínez, D. Timoteo Muñoz Orea y D. Francisco Chacorrén, para las asignaturas de Historia Universal primero y segundo curso. Don Timoteo Muñoz Orea, D. Francisco Chacorrén y D. Gerardo Beuito Corredera, para las asignaturas

de Historia y crítica de España y Lengua Hebrea. Don Luis Rodríguez Miguel, don Elias Tormo y Manso y D. Martín Domínguez Berrueta, para las asignaturas de Lengua y Literatura Española, teoría de la Literatura y de las Artes y Literatura española. Don Luis Rodríguez Miguel, don Mariano Amador y Andreu, y D. Enrique Esperabé, para las asignaturas de Metafísica segundo curso y Lógica fundamental. Don Miguel de Unamuno, D. Domingo Mirat López y D. Enrique Esperabé para las asignaturas de Lengua y Literatura Latina, Lengua Griega y Literatura Griega.

En el Instituto

Gramática castellana y latín 1.º y 2.º curso Francés 1.º y 2.º curso. Preceptiva 1.º y 2.º curso. Retórica y poética, Geografía general de Europa y de España, Historia y Geografía política 3.º curso y Psicología Lógica y Ética, D. Fabian Ruano, D. Francisco Jarrín y D. Antonio Boyer; Alemán, D. Miguel de la Riva, don Fabian Ruano y D. Antonio Boyer. Pedagogía y Caligrafía D. Fabian Ruano, D. Lorenzo Niño Viñas y don Mariano Domínguez Berrueta. Derecho y legislación escolar: don Lorenzo Niño Viñas, D. Mariano Domínguez Berrueta y D. Antonio Vázquez Sánchez. Geografía comercial y estadística: D. Miguel de la Riva, D. Francisco Jarrín y D. Enrique Navarro. Técnica industrial, Física y Química, Historia natural y Agricultura: D. Cecilio González Domingo, D. Mariano Reymundo, D. Luis Vallejo Pando. Nociones de Aritmética, Geometría y Álgebra, Geometría y Trigonometría; D. Enrique Navarro, D. Luis Vallejo Pando y D. Manuel Labajo Pérez. Cosmografía y Física del Globo: D. Manuel Labajo, D. Luis Vallejo y D. Enrique Navarro. Grado de bachiller 2.º ejercicio: D. Cecilio González Domingo, don Luis Vallejo, D. Manuel Labajo y D. Mariano Reymundo. Dibujo: D. Cecilio González Domingo, D. Mariano Reymundo, y don Manuel Huerta Fuentes.

De sociedad

De Montemayor ha regresado con sus hijos, la distinguida señora doña Luisa Ruiz Zorrillo, viuda de Morales.

Hoy han salido para Ciudad-Rodrigo los señores de Sánchez Arjona.

De los Baños de Ledesma llegó ayer aquí, saliendo por la noche para Madrid, la señora Marquesa de Tenerife, esposa del ministro de la Guerra, y una de sus hijas. Khalil.

NUEVOS NOTARIOS

Han sido nombrados notarios: de San Mateo, don Bonifacio Pérez Vera; de Valencia, don Gumersindo González; de Segorbe, don José Bobadán; de Mahón, don Francisco Andreu; de Alicante, don José Toranzo; de Viver, don Augusto Fábregas; de Adraneta, don César García, y de Mahón, don Juan Alemañá.

PREMIOS A LA VIRTUD

En Zaragoza se va á celebrar un concurso de premios á la virtud y al trabajo. Se adjudicarán cinco premios de 125 pesetas cada uno. 1.º Al obrero agricultor padre del mayor número de hijos, que demuestre con papeleta firmada por el párroco, el alcalde de barrio y los

frente de su enemiga, apercibida contra la venganza? No había remedio, sus planes habían fracasado; era preciso inventar otros, y ponerlos al punto en ejecución, aunque fuesen violentos y terribles. Para vencer á su enemiga, tenía que aniquilarlo.

Y á todo esto, ¿qué hacía en Estella Catalina? ¿Habrían vuelto á hacer las paces el conde y el mariscal? Penetrado de los proyectos de D. Luis de Beaumont, todo lo temía; para el anciano condestable la alianza del mariscal era una condición indispensable.

—Pero, sin embargo—pensaba Jimeno;—casados el mariscal y Catalina, no es probable que estuviesen en Estella; antes bien, los enamorados esposos buscarían el retiro y soledad de sus castillos; la reina tampoco tendría celos, ó cuando menos no serían tan punzantes; y el resultado es, que según las palabras de la dueña favorita, Catalina está en el alcázar y Leonor, más que nunca, celosa. ¡Dios mío, Dios mío! Y ahora recuerdo aquellas palabras suyas: «Yo que no he perdonado á mis hermanos, ¿podría perdonar á una rival?» ¡Oh! parece que tengo presentimientos de alguna terrible desgracia; mi corazón no

está tranquilo y tiembla, tiembla por esa inocente y desgraciada niña, que tanto se asemeja á Blanca de Navarra. ¡Dios mío! ¿Si tendrá su mismo fin? ¿Si como yo fui causa involuntaria de la muerte de Blanca, también fatal, irresistiblemente daré muerte á Catalina? Lo veo claramente—proseguía Jimeno consternado;—Dios me castiga por haber recurrido á una superchería para castigar á la reina. Yo me he fingido amante suyo, y para más atormentarla la he dejado creer que amaba á Catalina. ¡Y en ella se venga! ¡Y si Catalina perece, yo, yo seré responsable de su muerte ante el tribunal de Dios. ¡Oh, cuán errados, cuán ciegos andan los hombres que abriguen el sacrilego intento de torcer ó dirigir los altos designios de la Divina Providencia! ¡Yo buscaba el castigo del criminal, y descarga el golpe sobre la cabeza del inocente! ¡Fatalidad, fatalidad, ó, por mejor decir, Providencia, Providencia!

Pero Jimeno; que conocía su error al cabo de quince años, no estaba dispuesto á retroceder en la senda que había emprendido. Todos sus esfuerzos apenas alcanzaban á detenerle un instante para volver á caer más rá-

SAN IGNACIO

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Centro-Pensión para alumnos de Facultad Director D. Isidoro C. Breton Bandos b.

Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente á sus alumnos, tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanza, garantizando á los padres de familia la asistencia á las clases de los respectivos centros oficiales después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director.

Se admiten internos y medio pensionistas tanto de 1.ª y 2.ª enseñanza como de Facultad.

Pídanse reglamentos.

ARITMÉTICA

conforme á los últimos planes de enseñanza para los alumnos del bachillerato

FOR JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA

PRECIO: Dos pesetas en todas las librerías de Salamanca.

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonos y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; práctica testamentaria, adjudicación de bienes formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á prectos convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pozo Amarillo núm. 5, 2.ª, Salamanca.

EL COSO BLANCO

(Antes de la función)

Con permiso de D. Ramón, á cuya activa y buena voluntad se deben los festejos, buenos ó malos de la feria, voy á decir algo relativo á eso del *Coso blanco*, y al efecto ahí van estas cosas que se me ocurren al ver las blancas colgadas, las coichas y mantones, las piezas de tela por vender, los baberos y pañuelos para usos nasales, los camisones de dormir, las sombrillas y papeles, que para mayor y más nítida candidez (léase blancura), han puesto en, con, por, sin, sobre los portales, arcos y balcones de la esbelta plaza Mayor.

¡Aquí falta D. Tancredol—dije para mi camisa y calzoncillos.
—¡Lástima de nivel me contestó un guardia municipal, por cierto algo moreno y destefido.

Los jóvenes casaderos aprovecharán hoy la ocasión del *Coso blanco*, para pedir las blancas manos de sus adoradas, y éstas á su vez perderán el color, el sonrosado color de la juventud, para quedarse lívidas como requiere el «distinguido festejo», como dice el prospecto oficial.

¡Ah, el blanco cartel del festival del *Coso!*

¡Qué cosas tiene!

Un cohete disparado porno sé qué será el aviso para que los carruajes entren en la pista; un segundo cohete dará la señal para que los carruajes arranquen; un tercer cohete será el fin de la fiesta.

Uo, dos, tres cohetes; esto es indigno del «distinguido festejo»; pues más propio de la cosa sería indudablemente que la señal para todo la diera el Presidente, el de la barba blanca, sacando del pañuelo y desdoblándolo airoso y limpio, un pañuelo blanquísimo, que al verlo señoras y señoritas pusieran los ojos en blanco de artística y pura emoción.

Pero esto es lo de menos al lado de las lindas disposiciones que establece el cartel anunciador.

Véase otra muestra:
El art. 6.º del programa de esta «distinguida fiesta» dice á la letra:

«Terminará este festejo al disparar un tercer cohete y cuando el jurado lo estime oportuno.»

Esto es gracioso. ¿Para qué el cohete, si el Jurado ha de hacer lo que mejor le plazca?

¿Para qué el jurado, si un simple cohete puede acabar la función?

Para terminar la fiesta, nuestros ediles, siempre paternales, deberían de obsequiar á los espectadores y contentarles con *arroz dulce*, que es blanco, dulce y charro. ¡Entonces si que estaría concurrencido el espectáculo! En resumen.

Aún no he visto el *Coso blanco*, pero tengo por cierto que esta cosa será una camasa, y Vd. ¡oh don Ramón, el de la barba blanca, el del sombrero blanco, el del chaleco blanco, el de las botas blancas, será el blanco de mis iras y de las iras de todos!

Las blancas palomas, el cisne blanquísimo, las candidas y puras azucenas, los simbólicos y blancos azahares, la blanda mantequilla de Soria, los baberos de mis niños, la blancura de una novia que á nadie le falta, y que se quedó amarilla antes de ver esta «distinguida fiesta», la blanca y pura espuma del champagne, del jabón, de la gaseosa, de los caballos que tascan el freno, las horas blancas que los poetas modernistas tan dulcemente cantan, la misma nieve que ahora tan oportuna hubiera venido, todas las blancuras, en fin, vendrán á coronar la «fiesta distinguida» y exótica y á por las cincuenta pesetas del cuarto premio, que son (las pesetas) para animar á cualquiera y que éste salga por ahí, compre un coche y un tronco de caballos, vaya á Valencia á buscar flores, á Venecia á estudiar adornos, á Niza á recoger elegancias y al cabo llegue á nuestra plaza Mayor á conseguir un billete del Banco, importante 200 realitos.

Esto es lo que, antes de ver la distinguida fiesta, me ha parecido bien escribir en las blancas cuartillas; ahora sólo deseo que resulte bien el *Coso blanco* ó el *Oso blanco* como dicen los charros que no entienden palabra de estos modernismos.

UN FORASTERO.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Esta mañana se ha hecho en el Ayuntamiento la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

Presidió el acto el Alcalde, señor García y García, teniendo á su derecha al coronel del regimiento de lan-

ceros de Borbón, y á su izquierda al teniente Aica de S. Reymundo.

Al acto asistieron algunos concejales y varios jefes y oficiales del arma de caballería, de guarnición en esta plaza.

La *Rondalla salmantina* amenizó el acto.

El discurso fué pronunciado por el profesor auxiliar de la escuela graduada D. Pedro Domiciano García Vega.

Han sido nombrados compromisarios para las elecciones á Senador por la provincia el Alcalde, Sr. García, D. Mariano Reymundo, D. Cipriano Durán y D. Manuel Durán.

El día 22 á las nueve de la mañana comenzarán en el Instituto los exámenes de ingreso.

Ha sido incorporado al Claustro de Doctores de esta Universidad, don Manuel Santos Alonso.

Ha sido detenido por la guardia civil en Fuentes de San Esteban, Anacleto García, como presunto autor de un robo cometido ayer á un viajero en el tren de Portugal.

Han salido para Figueira da Foz el redactor de *El Imparcial* don Eduardo Muñoz, y el notable dibujante don Ramón Cilla.

Los premios para el *Coso Blanco* que se celebrará esta tarde á las cuatro y media, serán 150 pesetas al primero, 100 la segunda, 75 al tercero y 50 al cuarto.

La casa de la Señora viuda de Calón é Hijo nos ha remitido el tomo primero de los *Episodios Nacionales La Razón de Estado*, por don Juan José de Lucanda, y que se halla de venta en aquella casa al precio de 0'50 céntimos.

Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por que en la casa Consistorial no estuvieron más que los señores Alcalde, Díez y García Romo.

A la edad de 16 años, ha fallecido en La Sagrada de Sancho la joven Ricarda Ruano Cejuela.

Hallándose trabajando ayer tarde en las obras del nuevo hospital en construcción Lorenzo García, maestro carpintero, tuvo la desgracia de caer desde una altura de 12 metros, resultando con heridas graves en la cabeza y diferentes partes del cuerpo.

Conducido por sus compañeros á casa de un hermano suyo que vive en la calle de la Latina, fué curado allí, no trasladándolo á su casa por la gravedad de su estado.

Ha tomado posesión de oficial primero de la intervención de Hacienda de esta provincia don Ricardo Sterena y García.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

De San Sebastián

Madrid 16, 15'15.
Número 085.

San Sebastián.—El Duque de Vergara almorzará mañana en palacio y saldrá enseguida para Madrid.

El jueves marchará á Bilbao el *Cardenal Cisneros*, conduciendo á Gómez Imaz y guardias marinos con la bandera regalo de S. M. la Reina.

Contrato del trabajo

Madrid 16, 18'50.
Núm. 23.

En Valladolid la mitad de los patronos marmolistas y canteros han firmado el contrato del trabajo con sus obreros que holgaban desde Marzo.

Trabajarán nueve horas en ocho meses, y ocho horas desde Noviembre hasta Marzo.

Congreso agrícola

Madrid 16, 14'15.
Núm. 92.

Valladolid.—El día 22 se inaugurará el Congreso agrícola regional organizado por la federación de Castilla la Vieja.

Asistirán las Cámaras agrícolas y Diputaciones de toda la región.

Hay adheridos cerca de 400 organismos agrícolas.

MENCHETA.

Para los ganaderos

La Bañeza

Bueyes de labor, á 1.600 rs. uno.
Novillos á 1.100 id. id.
Añojos, á 800 id. id.
Vacas cotrales, á 900 id. id.
Carneros, á 72 rs. uno.
Ovejas, á 60 id. id.
Cerdos al destete, á 80 id. id.
Cerdos cebones á 54 reales arroba.

León

Bueyes de labor, á 1.800 rs. uno.
Novillos, á 1.000 id. id.
Añojos, á 800 id. id.
Vacas cotrales, á 900 id. id.
Cerdos al destete á 160 id. id.
Idem cebones, á 78 id. arroba.

Cáceres

Bueyes de labor de 1.200 á 1.400 reales cabeza; novillos de tres años de 1.100 á 1.400; añojos y añojas á 700; vacas cotrales de 1.100 á 1.200.

Cerdos al destete á 40 reales uno; de seis meses de 80 á 90; de un año á 200.

Ovejas viejas á 40 reales uno; emparejadas á 70; carneros á 70; corderos y borros de 30 á 40.

Lana negra hasta á 45 reales arroba.

Piel de cabrito á 96 reales docena.

Ledema

Bueyes de labor á 1.600 reales cabeza; novillos de tres años á 2.000; añojos y añojas á 800; vacas cotrales á 700.

Cerdos al destete á 60 reales uno; de seis meses á 90; de un año á 120; de año y medio á 230.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

(De ayer)

PRESIDENCIA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que de cargo de gobernador de la provincia de Sevilla ha presentado D. Jerónimo del Moral, y nombrando para el referido cargo á D. Luis Polanco y Lavandero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para que publique un proyecto de ley erando en el Tribunal Supremo la Sala tercera de lo Contencioso-administrativo.

Proyecto de ley á que se refiere el anterior decreto.

GUERRA.—Reales decretos de personal.

HACIENDA.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario.

Real orden referente á la circulación de alcoholes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real decreto jubilando á D. Ramón Barús, catedrático del Instituto de Alicante.

Real orden trasladando á la cátedra de Latín del Instituto de Granada á D. Eduardo Raboso de la Peña.

Otra disponiendo se anuncie á traslación la cátedra de Lengua y Literatura española vacante en la Universidad de Valencia.

La «Gaceta»

(De hoy)

Contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Marina.—Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de las islas Baleares, correspondientes al año 1903.

Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Ministerio de Hacienda.—Real orden dictando las reglas convenientes á fin de normalizar la marcha de las cuentas corrientes que por el servicio de Intervención se lleva á las fábricas de azúcar.

Otro disponiendo que las lámparas eléctricas, sistema Nernst, se valoren por la tarifa 291 del Arancel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Subastas para contratar la conducción de correspondencia.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero y cuya introducción en España se solicita.

Anunciando la denuncia presentada por D. José Castañón á los derechos que como concursante pudiera tener á las escuelas que se mencionan.

Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria.—Memoria de los trabajos realizados por esta Junta en el pasado año de 1901.

MINISTERIO DE AGRICULTURA ETC.—Real orden disponiendo se publique en la *Gaceta* la relación de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal durante el mes de Junio.

El precio del trigo

Valladolid, á 42'75 reales las 54 libras; Medina del Campo, á 42 reales fanega; Paredes de Nava, á 40; Palencia, á 40; Riococo, á 41; Nava del Rey, á 42; Tejares, á 40'50 reales fanega.

El precio del trigo

Valladolid, á 42'75 reales las 54 libras; Medina del Campo, á 42 reales fanega; Paredes de Nava, á 40; Palencia, á 40; Riococo, á 41; Nava del Rey, á 42; Tejares, á 40'50 reales fanega.

El precio del trigo

Valladolid, á 42'75 reales las 54 libras; Medina del Campo, á 42 reales fanega; Paredes de Nava, á 40; Palencia, á 40; Riococo, á 41; Nava del Rey, á 42; Tejares, á 40'50 reales fanega.

El precio del trigo

Valladolid, á 42'75 reales las 54 libras; Medina del Campo, á 42 reales fanega; Paredes de Nava, á 40; Palencia, á 40; Riococo, á 41; Nava del Rey, á 42; Tejares, á 40'50 reales fanega.

El precio del trigo

Valladolid, á 42'75 reales las 54 libras; Medina del Campo, á 42 reales fanega; Paredes de Nava, á 40; Palencia, á 40; Riococo, á 41; Nava del Rey, á 42; Tejares, á 40'50 reales fanega.

El precio del trigo

Valladolid, á 42'75 reales las 54 libras; Medina del Campo, á 42 reales fanega; Paredes de Nava, á 40; Palencia, á 40; Riococo, á 41; Nava del Rey, á 42; Tejares, á 40'50 reales fanega.

El precio del trigo

Valladolid, á 42'75 reales las 54 libras; Medina del Campo, á 42 reales fanega; Paredes de Nava, á 40; Palencia, á 40; Riococo, á 41; Nava del Rey, á 42; Tejares, á 40'50 reales fanega.

El precio del trigo

Valladolid, á 42'75 reales las 54 libras; Medina del Campo, á 42 reales fanega; Paredes de Nava, á 40; Palencia, á 40; Riococo, á 41; Nava del Rey, á 42; Tejares, á 40'50 reales fanega.

¿Teme Vd. por la salud de sus hijos?



Señor GUITART

Barcelona 23 de Noviembre de 1901.

Durante mucho tiempo he sufrido de gran debilidad, con insomnios horribles, pesadez continua, con unos dolores de esos que no se pueden clasificar, inapetencia completa, y desarreglo general de la salud. Aconsejaron de probar la Emulsión Scott y á los pocos días de usarla noté que mis fuerzas se reanimaban, y continuando el tratamiento con regularidad mis dolores desaparecieron, á la par que mi debilidad y los insomnios que tanto me atormentaban. Actualmente he recuperado mi buen apetito y puedo con gusto trabajar, lo que me era imposible hacer antes.

Muy agradecido queda de Vds. S. S. VICENTE GUITART. Paseo San Juan, 269

Debilidad.—Cualquiera que sea la causa que la produzca, importa atenderla en seguida, si es que en algo se aprecia el beneficio de gozar de la vida con salud. Para evitar los peligros de la debilidad engendra, haced como hizo el señor Guitart: tomad la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido hasta ahora en España.

La Emulsión Scott cura—las imitaciones y substituciones no curan.—Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exijase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco que de prueba será enviado gratis á quien le pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.—Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid llegará á Salamanca y recibirá á las once á seis en el Hotel del Comercio á todos los que padezcan HERNIAS (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés fajas para reducir el vientre conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el reductor, contenido, curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente.

Consulta en Salamanca: los días 19 y 20 del actual en el Hotel del Comercio. En Madrid en el Gabinete del médico-director, Fuencarral, 19 y 21, gabinete mecánico-noterápico.

ARRIENDO

Se hace de una yugada de tierras en el pueblo de Tala. Dará razón don Tiburcio García, en dicho pueblo.

SE VENDEN

trescientas cabezas de ganado lanar de éstas doscientas cincuenta ovejas de vientre. Para tratar con sus dueños Luis Rodríguez y Leopoldo Sierra, vecinos de Cañizal, del partido de Fuentesauco. 10—2

INSPECTOR

se necesita en la Academia Colegio de San José. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Diríjense al director D. Gabriel Díaz, calle de Gibraltar, número 2. 2—2

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

BELLOTERA

Se saca á pública subasta el fruto de bellota de la dehesa Castellanos de la Cañada, perteneciente al excelentísimo señor Marqués de Castellanos y de Monroy, bajo el tipo y condiciones que expresa el pliego que se halla expuesto en el Palacio de dicho señor en esta ciudad y en la casa montaraña de la dehesa.

El acto tendrá lugar el día 23 del corriente mes.

FERROCARRILES DE SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de 16.000 traviesas nuevas de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas, que se halla de manifiesto en las oficinas de Via y Obras, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 30 del corriente á las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al Sr. Director de la Explotación, con lema: Proposición para el suministro de diez y seis mil traviesas de roble.

La Compañía se reserva el derecho de aceptar ó no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar á la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, exigese el depósito previo de dos mil pesetas en la caja de la Compañía, debiendo justificarse cada proponente haber cumplido este requisito á la presentación de las respectivas proposiciones.

Dicha suma será devuelta si la proposición con que se relaciona fuera deseada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitivo á establecer conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 1.º de Septiembre de 1902.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..., vecino de..., con cédula personal n.º..., clase número...; enterado del anuncio publicado por esa Compañía para el suministro de 16.000 traviesas nuevas de roble y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas, que para el mismo se ha establecido, se comprometo á suministrar á la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca á la frontera de Portugal, las 16.000 traviesas á que se refiere, al precio de... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones, (fecha y firma).

RELOJERIA DE PEDRO JUANES

Completo y modernísimo surtido en relojes de oro de ley para señora y caballero.

Especialidad en las acreditadas marcas Longines, Waltham, Bachschmid, Roskopf, Regulador D. G., Heiv, etc. Moeris en oro, plata, acero y níquel.

Verdaderos caprichos modernistas y fantasía, repeticiones, despertadores de bolsillo clase extra, relojería de pa, el, cuadros, reguladores, sobremesa, etc., etc., despertadores en todos los modelos, inmenso surtido en cadenas y porta-relojes.

Taller de composturas de precisión garantizadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

49, RUA, 49

SALAMANCA

PARA vestirse bien y con buen gusto en los géneros de la Sastrería de AGUSTIN CEA, calle de Zamora, número 2.—SALAMANCA.

Han llegado las novedades para invierno en estambres, pantalones, gabanes, géneros negros, forrería; todo propio de sastrería. Los más exigentes deben visitar esta casa, tanto por el coste como por la confección, en la seguridad de quedar muy satisfechos.

Enseñanza de corte por reglas de proporción

Se vende la entarimado, casa n.º 24 corral, gallineros, bodega de Sancti-Spiritus. Consta de planta baja y piso principal: tres salas, tres alcobas, comedor, despensa, cocina, solana, espacioso portal | camarero.

TALLER DE PINTOR

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1870

DE

Manuel Ramírez de Arellano

Plaza de la Libertad 11, bajo

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que habiendo dejado de trabajar con él su hermano Joaquín, lo participa por medio de este anuncio para satisfacción de aquéllos. 10—8

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE

PARA ALUMNOS DE FACULTAD Y 2.ª ENSEÑANZA

Calle de Gibraltar, número 2

PROXIMO Á LA UNIVERSIDAD

INSTITUTO

DIRECTOR: DON GABRIEL DÍAZ

Este centro de enseñanza se ha instalado en amplísimo local que reúne inmejorables condiciones para el objeto á que se destina.

Se admiten internos, medio pensionistas, frmsnentes y externos.

El Director y todos los profesores del establecimiento, son Doctores ó Licenciados en las respectivas Facultades.

Las clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza, Facultad de Derecho y del curso preparatorio de Medicina y Farmacia para los exámenes de Septiembre comenzarán el 1.º de Agosto.

Esta academia-colegio se encarga de formalizar toda clase de matriculas y de gestionar cuantos asuntos académicos se le encomienden.

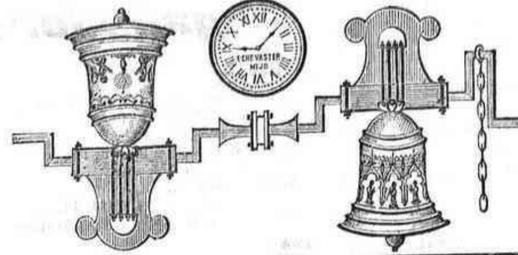
mp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plazaola de Carvajal, número 5

Teléfono número 4

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



ECHEBASTER (HIJO)

Pintorería, 82, y Nueva dentro. - Vitoria (Alava)

Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invención por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO). - San Pablo, 3 al 11, Salamanca

CENTRO-PENSIÓN MAÑES

PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

Director propietario: DON JOSÉ MAÑES CASAUX
CALLES DEL SILENCIO, NÚM. 1 Y TOSTADO, NÚM. 1

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Universidad é Instituto. Además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1 y Tostado, 1*, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores y licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, perito mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro. Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pidanse detalles y reglamentos al Director

Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada uno de nuestros botellines.

NO MAS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. - Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim. - El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 5 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caballal, Valencia.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón. Exijase la marca registrada. De venta en los establecimientos de los señores Santiago Fuentes é hijos de Villar y Pinto.

LA MARITIMA SANTURCE

BAÑOS DE AGUA DE MAR EN CASA, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de tres reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia, droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, plazuela del Corriño, 22, Salamanca.

LIBRERIA Y PAPELERIA DE LA VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios. Menaje para esuelas, objetos de escritorio, libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.

NO CONFUNDIRSE
RUA, SALAMANCA, 9

L'UNION

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900

Capital social.....	Fcos. 10.000.000
Reservas.....	11.950.878
Primas á recibir.....	84.885.668

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 106.886.546

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía: Francos 252.000.000

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA

Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta pildoras.

Depósito principal: Subida del Alcázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8.

Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Eladio Sánchez Angoso

Paños y novedades
Plaza Mayor

PARTOS

Asistencia facultativa á domicilio y en el gabinete clínico de la profesora D. Encarnación Morales, calle de Caleros, núm. 6, duplicado.

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantizando también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomienda con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:
DON JULIAN DE LA RUA
SAN JUSTO, 11

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando

LIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Salamanca, farmacia de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, plaza de la Verdura, 5, DOS PESETAS BOTE.

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902. (BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Niza 1891 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo. - Tesoro para la propaganda industrial y comercial. - Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRILO, 28. - SALAMANCA

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudanca, número 22.

AGUAS DE VERIN

Las más alcalino-litínicas del mundo. Sin rival contra las afecciones de las vías urinarias y enfermedades del estómago. Destruyen completamente los cálculos vesicales y renales.

De venta en la droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

MIRAT É HIJO. - Salamanca

16 MEDALLAS DE PREMIO ÚLTIMA RECOMPENSA

MEDALLA DE ORO EN PARIS 1900 POR LA INSTALACIÓN DE AGRICULTURA

PRIMER ALMACEN de garbanzos de Castilla

L'ASSICURTRICE ITALIANA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y DE REASEGUROS

CAPITAL SOCIAL: LIRAS 5.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MILAN, PLAZA BELGIOIOSO

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24

Seguro colectivo de obreros. - Seguro colectivo de sociedades ó corporaciones. - Seguro individual. - Seguro vitalicio ferroviario á prima única. - Seguro de responsabilidad civil.

Subdirector para las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa, calle de San Justo, número 11, Salamanca.

Las PILDORAS DE HAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GRAN FÁBRICA DE ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

PARA TODOS LOS TERRENOS Y CULTIVOS

Riqueza fertilizante garantida con arreglo á la ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900

Venta de primeras materias

Catálogos, análisis y consultas gratis.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolviera el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

TÓNICO NUTRITIVO. - Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas. Recomendado á los convalescentes, á las señoras durante el embarazo y la lactancia, y á todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos. - Puntos de venta: Bilbao farmacias de Pinedo é Hijo, Cruz, 10, y Gran Vía, 14; Salamanca, Hijos de Villar y Pinto Plaza en todas las farmacias.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y las PRINCIPALES BOTICAS.

LA EXPERIENCIA

ha demostrado la eficacia de las pastillas del DOTOR LA PUENTE en el tratamiento de los catarros crónicos, siendo superiores á otras similares.

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

(FRENTE Á LA PLAZA DE TOROS VIEJA). - SALAMANCA

En este antiguo y acreditado establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camiones, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia, siendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880